

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-MINSA-1 ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 106

En Jesús María, siendo el 06 de noviembre de 2024, en la Unidad de Adquisiciones y Programación, ubicada en la Av. Salaverry N° 801 — piso 2, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 063-2024-OGA-MINSA de fecha 17 de octubre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 027-2024-MINSA, convocado el 18 de octubre de 2024.

MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente suplente: JOSÉ LUIS CABRERA REÁTEGUI
Miembro titular: ISIS DEYANIRA DEL CARMEN RAMOS MANRIQUE
Miembro titular: CINTHIA FLOR TORRES AJALLA

Contando con el quórum correspondiente, tal como lo establece el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión, señalando la agenda a tratar:

- Admisión de ofertas.
- Evaluación de ofertas.
- Calificación de ofertas
- Otorgamiento de la buena pro

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Registro de participantes

El registro de participantes en el presente procedimiento de selección se realizó hasta el 29 de octubre de 2024, conforme al calendario del procedimiento de selección, a través del cual se verificó el registro de veintiocho (28) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	19/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	19/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20553134821	IXO SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	19/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20513181613	HANUFACTURAS TEXTIL VAJO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HAN.TEX.VAJO S.A.C.	19/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602946119	JUKLA UNIDOS E.I.R.L.	19/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20545613931	HODAS SHALOH E.I.R.L.	20/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20513344181	HANUFACTURAS YOU HILL S.A.C.	21/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20100432472	CIA INDUSTRIAL ALFISA S R LTDA	21/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20552725493	ZEGRO E.I.R.L.	21/10/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20305250401	S.H. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/10/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1/3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	21/10/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	10106313823	ZABARBURU DAZA DIONIRA	22/10/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20537955792	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C.	23/10/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20506719331	INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L.	22/10/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20556311389	WARMY INVERSIONES S.A.C.	22/10/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	22/10/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	10483033141	QUISEP JIMENEZ KATTY VERONICA	22/10/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20810239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	23/10/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	10450055233	JACOBIN RIVERA JHOHN ALEJO	23/10/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 11 a 20. Página 2/3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20267220477	DISTRIBUIDORA TEXTIL DEL CENTRO E.I.R.L.	23/10/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20310089398	ROSA EFE MODA S.A.C.	23/10/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20354042398	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	23/10/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20538593145	CREACIONES EVER S.A.C.	24/10/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20309279344	CORPORACION MADRID S.A.C.	23/10/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20603353467	CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS HALETAS E.I.R.L.	25/10/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20301140637	FULL TEXTIL E.I.R.L.	25/10/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20555098759	CORPORACION MAUCARI S.A.C.	29/10/2024	Válido

28 registros encontrados, mostrando 8 registro(s) de 21 a 28. Página 3/3

Presentación de ofertas

El 30 de octubre de 2024, conforme al calendario establecido en el SEACE, se realizó el presentación de ofertas electrónica, registrándose nueve (9) postores, conforme al siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y LA CENTRAL DE			
20513344181	MANUFACTURAS YOU MILL S.A.C.	30/10/2024	09:39:58	Electronico
20552725493	ZEGRO E.I.R.L.	30/10/2024	09:41:50	Electronico
20510089368	ROSA EFE MODA S.A.C.	30/10/2024	15:18:50	Electronico
20506719331	INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L.	30/10/2024	16:41:19	Electronico
20509279544	CORPORACION MADRID S.A.C.	30/10/2024	17:57:50	Electronico
10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	30/10/2024	19:34:38	Electronico
20603355467	CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L.	30/10/2024	22:19:12	Electronico
20537955792	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C.	30/10/2024	23:00:47	Electronico
20556321389	WARMI INVERSIONES S.A.C.	30/10/2024	23:06:54	Electronico

Sobre el particular, cabe precisar que en el SEACE, se tiene el registro de la oferta del participante **MODAS SHALOM E.I.R.L.** en estado **"borrador no enviado"**, la misma que no se considera como una oferta registrada, conforme a lo establecido en el numeral 11.2.2.3. De la presentación de ofertas, de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD "DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL ACCESO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE", que a la letra dice: "(...) Es responsabilidad del proveedor registrar adecuada y oportunamente la información que corresponda a su oferta, debiendo verificar que se encuentre en el estado de enviado. Las ofertas o expresiones de interés que se encuentran en el estado de borrador, no son consideradas por la Entidad".

En vista a las consideraciones expuestas, sobre el registro de participantes y las ofertas presentadas en el procedimiento de selección, se inicia la verificación de las mismas en los numerales siguientes.

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Para la admisión de ofertas se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas, teniendo los siguientes resultados:

N°	POSTOR	ESTADO
1	MANUFACTURAS YOU MILL S.A.C.– RUC 20513344181	ADMITIDA
2	ZEGRO E.I.R.L. – RUC 20552725493	ADMITIDA
3	ROSA EFE MODA S.A.C. – RUC 20510089368	NO ADMITIDA
4	INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L. – RUC 20506719331	ADMITIDA
5	CORPORACION MADRID S.A.C. – RUC 20509279544	ADMITIDA
6	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO – RUC 10449720925	ADMITIDA
7	CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L. – RUC 20603355467	ADMITIDA
8	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C. – RUC 20537955792	ADMITIDA
9	WARMI INVERSIONES S.A.C. – RUC 20556321389	ADMITIDA

Ver detalle de la admisión en el Anexo N° 1.

i) Sobre las ofertas subsanadas

Es preciso señalar que el comité de selección solicitó la subsanación de la oferta registrada por el postor **INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L. – RUC 20506719331**, mediante el registro en el SEACE de la Carta N° 001-2024 / CS-AS027-2024-MINSA el 04 de noviembre de 2024, otorgándole el plazo de un (1) día hábil para el levantamiento de la siguiente observación:

El postor no presenta la vigencia de poder que acredite la representación de quien suscribe la oferta, el mismo que es materia de subsanación, conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo:

Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones:

(...)

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

(...)

h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.

(...)

60.3. Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga.

Ahora bien, el postor **INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L. – RUC 20506719331**, el 05 de noviembre de 2024, realizó a través del SEACE el levantamiento de la observación presentando la vigencia de poder que acredita la representación de quien suscribe la oferta, por lo que el comité considera dicha oferta como **ADMITIDA**.

ii) Sobre la no admisión de las ofertas presentadas se tiene que:

- ROSA EFE MODA S.A.C. – RUC 20510089368

El postor oferta en el Anexo N° 04 (folio 7 de su oferta), el plazo de entrega de cuarenta y cinco días descrito en letras y cuarenta días descrito en números; por lo que se observa una contradicción en el plazo de entrega declarado para los bienes materia de adquisición, el mismo que no es subsanable conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el cual señala lo siguiente:

Artículo 60. Subsanación de las ofertas

(...)

60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica. (subrayado y resaltado es agregado)

En tal sentido, el comité de selección considera como **NO ADMITIDA**, la oferta registrada por el postor **ROSA EFE MODA S.A.C. – RUC 20510089368**, toda vez que no cumple con presentar la declaración jurada de plazo de entrega, conforme a lo establecido en el literal e) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas, ya que la misma presenta una contradicción en el plazo de entrega ofertado.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección, procedió a determinar el puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

POSTOR	EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL (incluida bonificación por Mype)	ORDEN DE PRELACION	MYPE
	PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE EVALUACIÓN PRECIO			
		100 Ptos			
MANUFACTURAS YOU MILL S.A.C.– RUC 20513344181	147,740.00	80.21	84.22	5	SI
ZEGRO E.I.R.L. – RUC 20552725493	159,580.00	74.26	77.97	7	SI
INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L. – RUC 20506719331	154,360.00	76.77	80.61	6	SI
CORPORACION MADRID S.A.C. – RUC 20509279544	167,060.00	70.93	74.48	8	SI
HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO – RUC 10449720925	125,890.00	94.13	98.84	2	SI
CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L. – RUC 20603355467	118,500.00	100.00	105.00	1	SI
INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C. – RUC 20537955792	140,000.00	84.64	88.88	4	SI
WARMI INVERSIONES S.A.C. – RUC 20556321389	139,500.00	84.95	89.19	3	SI

Ver detalle de la evaluación en el Anexo N° 2.

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III – punto 3.2 "Calificación de Ofertas", el Comité de Selección realiza la calificación de las ofertas (primer y segundo lugar, según el orden de prelación), conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

El Comité de Selección revisó las dos (2) ofertas admitidas (primer y segundo lugar, según el orden de prelación), encontrándose que dichas ofertas cumplen con los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas, según el siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	ESTADO
1	CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L. – RUC 20603355467	CALIFICADA
2	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO – RUC 10449720925	CALIFICADA

Ver detalle de la calificación en el Anexo N° 3.

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a la normativa, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento.

En ese sentido, el comité de selección ha verificado que las ofertas que cumplen los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas, no superan el valor estimado de la presente contratación, por lo que no se aplican los supuestos de rechazo de oferta establecidos en la normativa.

Por lo tanto, la oferta ganadora resulta ser la presentada por el postor **CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L. – RUC 20603355467**, cuyo precio de la oferta es **S/ 118,500.00 (Ciento dieciocho mil quinientos y 00/100 soles)**.

6. ACUERDOS

- i) Teniendo a la vista los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, el Comité de Selección acuerda, unánimemente, otorgar la buena pro del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 027-2024-MINSA, al postor **CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L. – RUC 20603355467**, cuyo precio de la oferta es **S/ 118,500.00 (Ciento dieciocho mil quinientos y 00/100 soles)**.
- ii) Publicar el acta del otorgamiento de la buena pro en el SEACE.

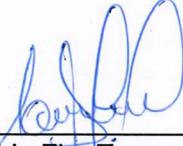
Finalmente, culminada la sesión, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad.



José Luis Cabrera Reategui
Presidente del Comité de Selección



Isis Deyanira Del Carmen Ramos Manrique
Miembro del Comité de Selección



Cinthia Flor Torres Ajalla
Miembro del Comité de Selección

Literal	DOCUMENTO	1 2 3 4			
		MANUFACTURAS YOU MILL S.A.C. RUC 20513344181	ZEGRO E.I.R.L. RUC 20552725493	ROSA EFE MODA S.A.C. RUC 20510089368	INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L. RUC 20506719331
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	PRESENTA	PRESENTA	NO CUMPLE El postor oferta en el Anexo N° 04 (folio 7 de la oferta), el plazo de entrega de cuarenta y cinco días descrito en letras y cuarenta días descrito en números; por lo que se observa una contradicción en el plazo de entrega declarado para los bienes materia de adquisición, el mismo que no es subsanable conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.	PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g)	SITUACION	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

ANEXO N° 1
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS
AS-SM-027-2024-MINSA-1

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 106

Literal	DOCUMENTO	7				8				9			
		5	6	7	8	5	6	7	8	5	6	7	8
		CORPORACION MADRID S.A.C. RUC 20509279544	HUANAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO RUC 10449720925	CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L. RUC 20603355467	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C. RUC 20537956792	WARMI INVERSIONES S.A.C. RUC 20556321389							
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SITUACION		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA





ANEXO N° 02
 CUADRO DE EVALUACIÓN - ECONOMICO
 AS-SM-027-2024-MINSA-1

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 106

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	N°	POSTOR	EVALUACIÓN DE PROPUUESTA ECONÓMICA		FACTORES DE EVALUACIÓN		MYPE	SOLICITUD DE BOBIFICACIÓN (5%) MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				PRECIO OFERTADO S/	PRECIO OFERTADO S/	PUNTAJE EVALUACIÓN PRECIO	100 Ptos				
		1	MANUFACTURAS YOU MILL S.A.C.	147,740.00	147,740.00	80.21	80.21	SI	4.01	84.22	5
		2	ZEGRO E.I.R.L.	159,580.00	159,580.00	74.26	74.26	SI	3.71	77.97	7
		3	INDUSTRIAS LUANDA E.I.R.L.	154,360.00	154,360.00	76.77	76.77	SI	3.84	80.61	6
		4	CORPORACION MADRID S.A.C.	167,060.00	167,060.00	70.93	70.93	SI	3.55	74.48	8
		5	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	125,890.00	125,890.00	94.13	94.13	SI	4.71	98.84	2
		6	CORPORACION INDUSTRIAL DE LAS MALETAS E.I.R.L.	118,500.00	118,500.00	100.00	100.00	SI	5.00	105.00	1
		7	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C.	140,000.00	140,000.00	84.64	84.64	SI	4.23	88.88	4
		8	WARMI INVERSIONES S.A.C.	139,500.00	139,500.00	84.95	84.95	SI	4.25	89.19	3
ÚNICO	DIGESTOR POR MICROONDAS										

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS

AS-SM-027-2024-MINSA-1

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 106

DESCRIPCION DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION: 1°	ORDEN DE PRELACION: 2°
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En casos de MYPE, deberá acreditar un monto facturado equivalente a S/ 30,000.00.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Uniformes, uniformes de gala y confección de prendas</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Cumple/No cumple</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Cumple/No cumple</p> <p>CUMPLE</p> <p>HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO</p>
<p>RESULTADO DE LA VERIFICACION</p>	<p>CALIFICADA</p>	<p>CALIFICADA</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature